



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.  
CONCEJO MUNICIPAL



**DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**27-10-2021**

**ACTA**

1.-En la sala de sesiones de la Municipalidad de ValLENAR, siendo las 15:00 horas, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Armando Flores Jiménez, da la bienvenida a los Sres. Concejales y Sras. Concejales a la Décima Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, saluda a la Secretaria Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

**ASISTENCIA**

SR.ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
CONCEJALA	SRA. DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ORDENES
CONCEJALA	SRTA. FERNANDA GALEB CORTÉS
SR.CONCEJAL	DON.LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SR.CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ

**TABLA:**

1. SALUDO SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. PROPUESTA ORDENANZA COMERCIO VÍA PÚBLICA
3. SITUACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y FISCALIZACIÓN MUNICIPAL.
4. RECONSIDERACIÓN FUNCIONAMIENTO TERRAZAS RUBRO GASTRONOMICO.

**2.PROPUESTA ORDENANZA COMERCIO VÍA PÚBLICA:**

Sra. Patricia Herrera, Administradora Municipal, presenta al Director de Transito Sr. Jorge Torres y a LA Encargada de Inspección Municipal Srta. Johana Chelme, para presentar la Ordenanza, para el comercio en la vía publica.

Johana Chelme, expresa la necesidad de generar un ordenamiento territorial del comercio en los espacios públicos, la actividad comercial en FOOD TRUCK, que permita regularizar la venta de comida rápida de los carros instados en los diferentes sectores de la comuna.

Esta ordenanza permitirá establecer la ubicación de instalación de los carros en el sector centro y lugares aledaños a la ciudad, deben cumplir; el reglamento municipal, las normas del código sanitario y los reglamentos que dicte la autoridad sanitaria, Resolución Sanitaria otorgada para la manipulación y venta de alimentos, horarios y días de funcionamiento y se regirán por la Ley N°3063 de Rentas Municipales; Ordenanza de Cobro de Derechos Municipales, por tanto, el contribuyente deberá considerar oportunamente pagar y gestionar previamente el pago de todos los permisos e impuestos y derechos que establezca la Ley, antes de ejercer la actividad comercial.

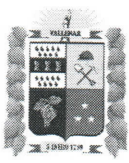
**3.SITUACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y FISCALIZACIÓN MUNICIPAL:**

Sr. Alcalde que en estos últimos días hemos tenidos hechos bastante violentos, informa que, en reunión con el fiscal subrogante de Atacama y el jefe de zona, informa que fue una reunión muy intensa por la necesidad de la construcción del retén de carabineros, el compromiso como municipio es el terreno, el Gobernador se comprometió a buscar los recursos con el gobierno regional, además el municipio es de elaborar el diseño, siempre y cuando carabineros no lo pueda hacer. Además, tenemos más de 600 denuncias por violencia intrafamiliar, habitualmente el año terminaba con una cantidad de 400 denuncias.

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa que las estadísticas han aumentado en este tiempo de pandemia hay que prestar apoyo psicológico y los Servicios Públicos.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta que la cifra es preocupante, hay que ver la génesis, las policías son las responsables, la delegada Provincial es importante tener claro, creo que hay que empezar a golpear la mesa, como presionamos al gobierno, para tener más fiscalización, retenes móviles. Acá la dotación de carabineros es muy baja, para todos los habitantes de la comuna, en estos tiempos hay balazos, acuchillados, mecheros y riñas en las calles, nosotros estamos muy pasivos.





**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.  
CONCEJO MUNICIPAL**



Sr. Alcalde sugiere una reunión en pleno a Copiapó, la delincuencia se va desplazando va creciendo y el balance no es muy positivo, un joven baleado en la calle en pleno día, en las calles de la población los balazos, debemos solicitar la dotación indirecta, canil con un carabinero a cargo, 1 caballo y un carabinero a cargo.

Srta. Catisis Lobos expresa que la Seguridad Pública tiene mucha desigualdad social, tenemos mucha delincuencia por todos los sectores de la comuna y también existe la delincuencia de cuello y corbata asociado a eso hoy, tenemos una ley que determina como enfrentar la delincuencia social, los funcionarios de Seguridad Ciudadana, no tiene claro cuáles son sus funciones, no tienen las competencias, no cumplen con el perfil.

Las denuncias son muy bajas, la gente tiene miedo a denunciar, en ese contexto, no van a tener disposición, para enviar más carabineros a la comuna, hay que realizar una campaña informativa, un fono denuncia etc., en el mapa geo referencial cuando la gente dice que hay denuncias el mapa muestra el sector con cero denuncias. El retén móvil es solo con vehículos de reemplazo al que esta con problemas, no es un vehículo nuevo para aumentar el número de reten móvil. En la administración se entregaba la imagen a cualquier persona que lo solicitaba, pero eso no debe hacerse, es un medio de prueba importante, no existía ningún protocolo, la entrega de la información de esa manera trae sanciones legales.

Los operadores que realizan el patrullaje, hay que ir rotándolos, uno de los requisitos es que cumplan con el perfil, como guardias de seguridad que sepan computación, ahora nuestra función es colaboradora y hacemos rondas preventivas, somos un soporte para los fiscalizadores municipales. Trabajamos con todas las unidades municipales en equipo.

El municipio hace 8 años que no se ha realizado un proyecto por rendiciones pendiente por lo que no se ha recibido ningún aporte de fondos del delito, por lo tanto, no podemos generar ningún proyecto, hasta no cerrar los que están pendiente.

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta a que se debe que no puedan realizar proyectos, para obtener esos recursos.

Sra. Catisis Lobos, explica que es un trámite administrativo que no se realizó en la administración anterior, la plataforma va entregando puntaje extra cuando se cumple con todos los requisitos. En el año 2019 y 2020, no sesionó ningún día.

Hay que instruir a la gente, capacitarla, en la SUBDERE, hay proyectos con rendiciones pendiente del año 2018, el sueldo de los funcionarios prestación de servicios que trabajan ahí, se paga con el programa de patentes minera, hay que generar capacitaciones, pero no tenemos recursos.

Concejal Sr. Artemio Trigos consulta como hacer campañas de difusión con las instituciones y otras entidades.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que es muy lamentable que estemos tan restringido, antes teníamos una dotación del 100% a lo que hay ahora, la gente reclama que hacen llamadas a carabineros, pero nadie contesta, hay mucha burocracia, antes había carabineros en moto. También había una pareja de carabineros que andaba a caballo, como vamos a seguir, si no tenemos recursos, es difícil la fiscalización nocturna, tema complejo.

Concejal Sr. Hugo Páez agradece la información, pero quedamos decepcionados. La justicia en general está mal en Chile, los gobiernos de turno se han encargado de flexibilizar, el gobierno central, Ministerio del Interior, tenemos abandono notable del parlamento que no ha tenido la capacidad de presentar proyectos que regule y norme la justicia, consulta si hay un protocolo, para seguridad pública.

Srta. Catisis Lobos, había uno, pero muy precario, para eso hay que trabajar con el instrumento PLADECO, que esta desactualizado es un desafío con metas prioritarias para el año 2022. Todos los enter involucrados deben comprometer su participación, el concejo comunal COSOC, que no ha tenido participación, también debe presentar sus metas, Hay que realizar una campaña comunicacional, videos educativos, no es posible que hay un carabinero por cuadra, el departamento necesita un soporte.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que, si no hay denuncia, no hay delitos, hay que realizar actividades deportivas, la preocupación de la comunidad es muy grande, la delincuencia va creciendo día a día, años atrás se hizo una denuncia, los delincuentes fueron y quemaron la casa a los denunciante.

Concejala Sra. Fernanda Galeb expresa que está de acuerdo con el concejal Hugo Páez, ahora nosotros quedamos como culpables de estas situaciones, esto no es de ahora viene con el estallido social, esa parada de odio, son cosas como contradictorio, la unión hace la fuerza, reforcemos las actividades deportivas, las balaceras ya están en nuestra ciudad y no es de ahora, hay que educar, hablar con carabineros, buscar soluciones que estén a nuestro alcance.





**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.  
CONCEJO MUNICIPAL**



Concejal Sr. Luis Valderrama agradece, no es un tema nuevo, en la administración anterior se tocaron estos temas, hay baja de carabineros, el proyecto de carabineros ahora no va, el contrato del funcionario del Dron que hubo, fue todo mal hecho, está de acuerdo con sus colegas en educar, hacer campañas de difusión etc., hay que destacar que ahora está el nexos con el Intendente y el Sr. Alcalde, cosa que antes no existía, consulta con los recursos mineros, porque están pagando sueldos, que no era que no se podía”.

Sra. Célica Medina, expresa que estos recursos, no es que están cancelando sueldos directamente con este recurso, sino que está asociado a un programa y en ese sentido se puede hacer.

Srta. Catisis Lobos sugiere que la reunión que se está programando con el delegado provincial y la subsecretaria sea, por separado.

La visita del general de zona, hacer solicitud, hicieron un proyecto de alarmas comunitarias por un costo de 31 millones, cuando en realidad, el valor real es de 14 millones, proyecto postulado por la Dideco, se hicieron cotizaciones con valores muy elevados.

Sr. Alcalde expresa una evaluación negativa a la administración anterior, hubo abandono de sumarios, documentos perdidos, se vuelve a ser el documento y se pierde de nuevo, situaciones de acoso sexual, por esa razón hay muchas personas que ya no están trabajando con nosotros.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que 33 millones es mucha diferencia, lo importante que no se cometa el mismo error nuevamente.

Sr. Alcalde expresa que, a él como alcalde se le critica porque no está en terreno o en las calles, pero a los funcionarios afectados nunca nadie se preocupó de ellos por la situación que estaban pasando.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta si más adelante se puede trabajar con el dron o se descarta definitivamente, hay que ver un dron que sea del municipio.

Sr. Alcalde expresa el tema del dron, tiene que ser certificado, es un tema complejo.

Sra. Célica Medina expresa que por el tema de privacidad se tuvo que retirar un Dron, además tienen que ser certificados, la normativa es de la aeronáutica, son súper condicionados y tienen muchas restricciones.

#### **4. RECONSIDERACIÓN FUNCIONAMIENTO TERRAZAS RUBRO GASTRONOMICO:**

Sr. Alcalde expresa que asistieron los locatarios de las terrazas, para apelar a la decisión del concejo, sugiere que para eso deberían presentar una propuesta o proyecto

Representantes del rubro gastronómico, además es un tema conversado con la Dra. Salina por el tema de los aforos y horarios de funcionamiento.

Concejal Sr. Artemio Trigos consulta si la calle Prat, va seguir cerrada, no quiero ser majadero, pero calle es para los vehículos y hace mucho tiempo que esta calle está cerrada.

Concejal Sr. Luis Valderrama expresa que, en reunión con el Director de Tránsito, la Dra. Salina, en consenso y con la sugerencia de ese apoyo técnico se tomó la decisión, no podemos ahora cambiar la decisión.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que no se puede tomar una decisión un día y después cambiarla, no es serio sugiere invitar a los dirigentes de la locomoción colectiva a reunión.

Concejala Sra. Fernanda Galeb está muy de acuerdo con sus colegas, expresa que es el tiempo justo, además considera injusto dar prioridad a un solo rubro, cabe señalar que todo esto era para que no tuvieran perdida, no para que siguieran funcionando, si llegamos a volver a la cuarentena, nosotros mismo vamos a fomentar que la gente salga a la calle.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta que se sacan las terrazas, significa que no vamos a tener más comerciantes en la calle.

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa que vamos a recuperar el espacio público, además ellos no deben victimizarse, porque no han pagado nada, ahora en calle Talca las barreras del local Yoyo, usan de paradero y estacionamiento, como no lo está desocupado se aprovechan.

Concejal Sr. Hugo Iriarte comenta que no hace mucho hubo un incidente en el lugar debido a lo mismo.

Srta. Johana Chelme Encargada de Fiscalización, informa que fue a conversar con el dueño del local, que le informo que ellos no están ocupando afuera y que es la gente que se toma el lugar como estacionamiento. Las terrazas están vendiendo bebidas alcohólicas, estacionan los vehículos al lado de las terrazas y continua la fila, molesta a los peatones.





**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.  
CONCEJO MUNICIPAL**



Sr. Alcalde expresa que los locatarios en la reunión comentaron que hablaron con todos bomberos, salud, carabineros etc. Mencionaron que todos estaban de acuerdo con el funcionamiento de las terrazas.

Director de Transito Sr. Jorge Torres, expresa que ahora es el momento para tomar la decisión, para que no pase lo mismo que paso en Copiapó, se les indicó como instalarse, ahora se puede hacer en los segregados, una mesa y un toldo, si no que ellos ocupan el espacio hasta los espacios de los no vidente y con eso estamos en sanción.

La representante de los locatarios expresa que todos ellos están dispuestos acatar la decisión de seguir hasta el mes de Diciembre, ellos sienten que esto es para darle vida a la ciudad, por el lado gastronómico, ahora tenemos altas cifras de los contagios otras comunas como Diego de Almagro retrocedieron, esto de las terrazas a nosotros como locatarios nos dio un respiro, además es una manera de cuidar al cliente con atención al aire libre. Todos tiene que tener sus vacunas al día hasta la tercera dosis, no entiendo porque a los restaurantes se les pone tantas trabas, nosotros damos un empleo directo e indirecto, hicimos una encuesta sobre el tema y de 150 personas el 86% está de acuerdo que las terrazas sigan funcionando. Concejal Sr. Artemio Trigos consulta si ellos este último semestre cancelaron patente, sugiere instalar una mesa con quitasol, le parece una buena idea.

Los representantes de las Terrazas expresan que, si han pagado patente, pero este último semestre no.

Director de Transito informa que el mayor problema es la calle Colchagua con el funcionamiento hasta Diciembre de las Terrazas, sugiere mantener despejada la calle.

Sra. Patricia Herrera Administradora Municipal, expresa que el camión de la basura también no puede pasar generando todo un problema con la basura.

Sr. Alcalde sugiere preparar un documento con todas las restricciones, pero la decisión ya está tomada y no se va a cambiar.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que hay que fiscalizar, pero solo se puede hacer por bebidas alcohólicas, basta que Johana certifique. Srta. Johana expresa que es así, solo se puede fiscalizar por bebidas alcohólicas.

Se cierra la sesión a las 10:45 horas.



**ESTER AGUILAR PALMA  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)  
MINISTRO DE FE**

EAP/mvb.-